

Informe sobre el proceso de solicitud y nombramiento de ayudantes de profesor Semestre 2020-2

En concordancia con los *Lineamientos de solicitud, aprobación y evaluación de ayudantes de profesor* aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras el 26 de abril de 2019, se publicó la *Convocatoria para el nombramiento de ayudantes de profesor, semestre 2020-2* el 30 de septiembre de 2019. En estos documentos se establecieron las etapas del proceso de selección y nombramiento de ayudantes, siendo la primera de ellas la entrega de solicitudes. Del 30 de septiembre al 11 de octubre se recibieron en la Ventanilla de la División de Estudios Profesionales 170 solicitudes que fueron procesadas y revisadas técnicamente del 14 al 25 de octubre.

El proceso de nombramiento de ayudantes de profesor quedó suspendido el día 4 de noviembre. Posteriormente, el 18 de mayo de 2020 la Jefatura de la División de Estudios Profesionales emitió la Circular No. FFLE/DEP/04/2020 en la que se establecieron las pautas a seguir para retomar el proceso y concluirlo. Dada la situación por la que atraviesa la Facultad, se abrió un periodo excepcional del 18 al 22 de mayo para presentar —de manera electrónica— nuevas solicitudes, con lo cual se reanudó efectivamente el proceso.

Se recibieron 33 nuevas solicitudes, que sumadas a las 170 recibidas en 2019, resulta en un total de 203 solicitudes recibidas que fueron revisadas técnicamente, tras lo cual se concluyó 161 de ellas cumplían con los *Lineamientos*. Por diversas razones, 10 de estas solicitudes aprobadas técnicamente fueron dadas de baja, por lo cual se turnaron 151 solicitudes a cada una de las Coordinaciones de las Licenciaturas del Sistema Escolarizado correspondiente para que, en compañía del Comité Académico respectivo, revisara la

pertinencia académica de cada solicitud y propusiera las modalidades de nombramiento. Asimismo, se turnaron 10 solicitudes de reconsideración para que fueran validadas académicamente. Dicha revisión académica se realizó del 1 al 17 de junio y concluyó que 148 solicitudes y las 10 reconsideraciones eran pertinentes de acuerdo a sus respectivos criterios académicos.

La Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico se reunió el 30 de junio para analizar todas las solicitudes revisadas por los Comités Académicos y los 10 casos de reconsideración. En atención a los argumentos expuestos por los profesores y los vistos buenos de los Comités, se acordó aprobar estas solicitudes. De igual forma, durante la misma reunión la Comisión analizó y aprobó las propuestas de nombramientos turnadas por los Comités Académicos.

Al final del proceso se propusieron al Pleno del Consejo Técnico 158 solicitudes de ayudantes, de las cuales 120 correspondían a nombramiento por efectos de pago, 5 por la modalidad de servicio social y 33 por efectos curriculares, de los cuales 24 es debido a que las personas propuestas como ayudante cuentan con algún tipo de beca, 3 porque actualmente son representantes estudiantiles, 4 porque el profesor solicitante ya cuenta con un ayudante nombrado por efectos de pago —Artículo 24—, y 2 casos especiales que no serán contratados porque sus casos contravienen lo estipulado en el *Estatuto de Personal Académico*, pero que fueron aprobados para fungir como ayudantes, y se acordó que la Coordinación de la Licenciatura correspondiente le expedirá una constancia por su labor durante el semestre 2020-2.

Cuadro 1. Solicitudes de ayudantes de profesor, semestre 2020-2, por Colegio.

Estadística general								
Colegio	Solicitudes	Aprobadas UT	Rechazos UT	Reconsideraciones	Rechazos CA	Aprobadas por UT pero dadas de baja	Aprobadas total	Horas EP aprobadas/Colegio
Bibliotecología	4	4	0	0	0	0	4	12
DyGI	4	4	0	0	0	1	3	8
CELA	10	7	3	0	0	0	7	14
Filosofía	39	33	6	2	0	3	32	70
Geografía	21	19	2	0	0	3	16	51
Historia	29	26	3	0	0	1	25	57
L. Clásicas	13	11	2	1	0	0	12	54
L. Hispánicas	29	22	7	1	3	0	20	48
L. Modernas	9	8	1	0	0	0	8	32
LDyT	11	4	7	1	0	1	4	22
Pedagogía	34	23	11	5	0	1	27	91
Total	203	161	42	10	3	10	158	459

Cuadro 2. Porcentaje de aprobación de solicitudes, semestre 2020-2, por Colegio.

Solicitudes de ayudantes				
Colegio	Solicitudes	Favorables	No Favorable	Porcentaje de aprobación
Bibliotecología	4	4	0	100%
DyGI	4	3	1	75%
CELA	10	7	3	70%
Filosofía	39	32	7	82%
Geografía	21	16	5	76%
Historia	29	25	4	86%
L. Clásicas	13	12	1	93%
L. Hispánicas	29	20	9	69%
L. Modernas	9	8	1	89%
LDyT	11	4	7	37%
Pedagogía	34	27	7	80%
Total	203	158	45	78%

Cuadro 3. Modalidad de nombramiento de las solicitudes de ayudante, semestre 2020-2, por Colegio.

Solicitudes aprobadas por modalidad de nombramiento					
Colegio	Solicitudes aprobadas	Efectos de pago	Efectos curriculares	Servicio Social	Porcentaje por Efectos de pago
Bibliotecología	4	3	1	0	75%
DyGI	3	2	1	0	66%
CELA	7	4	3	0	58%
Filosofía	32	24	7	1	75%
Geografía	16	12	4	0	75%
Historia	25	17	8	0	68%
L. Clásicas	12	11	0	1	92%
L. Hispánicas	20	14	5	1	65%
L. Modernas	8	8	0	0	100%
LDyT	4	4	0	0	100%
Pedagogía	27	21	4	2	78%
Total	158	120	33	5	75%